

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Marco Rodríguez Sánchez, Encargado de la Oficina de Programación del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, quien lleva laborando 20 años en esa Institución,

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al Señor Marco Rodríguez Sánchez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (12) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 351-91 que concede condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los Sres. Luis Manuel Díaz (Maneco) Eligio Tomás Tavárez y Juan Eudes, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 351-91

CONSIDERANDO Que en fecha 16 de septiembre del presente año se cumple 59 años de la Fundación de la Compañía de Seguros San Rafael C. por A.;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Luis Manuel Díaz (Maneco), Eligio Tomás Tavárez y Juan Eudes Espinal, quienes por más de 20 años han laborado en esta institución;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede a los señores Luis Manuel Díaz (Maneco), Eligio Tomás Tavárez y Juan Eudes, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (13) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 352-91 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Gobierno.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 352-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Pablo Antonio Rodríguez Núñez, queda designado Subsecretario Técnico de la Presidencia, en sustitución del Dr. Roberto Lamarche.

Artículo 2.- El Sr. David Olivero Segura, queda designado Subsecretario Técnico de Turismo, en sustitución del señor Bayardo Messina Mella.

Artículo 3.- La Sra. Gladys García de Jorge queda designada Intendente de Seguros, en sustitución de la Dra. Daysi Fortuna.